27/09/2023

2023010176 07

No del contrato:	444 de 2023
Contratista:	Jorge Edward Duque Paternina
Supervisor:	Jhon Jairo Velásquez Borja
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como monitor profesional para la promoción del programa "por su salud, muévase pues" en el departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en SECOP II, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($23.548.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.364.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Septiembre

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 6 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad,	El contratista realizó clases musicalizadas, Entrenamientos funcionales entre otras. Grupo de rumba- las clavellinas con 25 personas. grupo rumba la calle-25 personas.	RUMBA AEROBICA LAS CLAVELLINAS.jpeg RUMBA AEROBICA LA CALLE.jpeg RUMBA AEROBICA LA CONTADURIA.jpeg

impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	Grupo de rumba- las maestras 25 personas. Grupo de inicio en la actividad física- los pollitos- 25 alumnos grupo de actividad física-el paso vereda 25 personas. • La contaduría esporádico 7 personas.	RUMBA AEROBICA EL PASO.JPG Grupo las profes.jpeg
Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	El contratista realizó apoyo en el centro de promoción de la salud, en las diferentes técnicas de entrenamiento, enfocado a las técnicas del ejercicio y posturas adecuadas. De esta manera aportamos al conocimiento y la importancia de realizar actividad física constantemente, adoptando estilos de vida saludables. Fortalecimiento de las vías activas y saludables.	centro de promoción de la salud.jpeg centro de promoción de la salud.jpeg vías activas y saludables.jpeg
Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	El contratista realizó actualización del formato de registro de grupos y participantes, continúa realizando actividades con cada uno de los grupos registrados, manteniendo la continuidad de las intervenciones y manteniendo el número de población.	Registros de grupos y participantes 2023.xlsm
A partir del segundo mes de ejecución del contrato, brindar una charla, implementar una estrategia IEC y un Evento de Movilización, sobre hábitos y estilos de vida saludable a por lo menos 1 (una) institución en el ámbito educativo y/o laboral de forma mensual y enviar este reporte en el formato establecido por Indeportes.	El contratista realizó las asesorías correspondientes sobre estilos de vida saludable y la estrategia IEC en población estudiantil y la conformación del grupo de apoyo en el cual se generaron las bases, de un trabajo para toda la comunidad educativa. Realizando este evento masivo llamado rumba KIDS.	grupo de apoyo institucional .jpeg estrategias iec.jpeg rumba kids.jpeg

Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	El contratista realizó evento masivo, mega rumba con todos los grupos de actividad física de la zona. Con una participación de 120 persona. Se participo de la semana HEVS con múltiples actividades incluyendo los diferentes grupos poblacionales, en estas actividades realizamos. Caminatas, clase de funcional, rumba aeróbica y pausas activas	semana de hábitos y estilos de vida saludables.jpeg vías activas y saludables.jpeg mega evento.jpeg Caminatas.jpeg Rumbas aeróbicas.jpeg
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa “Por su salud, muévase pues” a nivel municipal y departamental.	El contratista participó en las reuniones virtuales programadas para el 20 de septiembre y asistió a la reunión presencial programada para los días 25 y 26 del mismo mes.	Reunión virtual.jpeg
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	El contratista presentó el informe de actividades en su respectivo formato, al igual que los documentos requeridos para el pago del mes correspondiente	3. f-ca-88_informe_actividades_y_productos dp 5.docx 1. formato cuenta de cobro - jd.docx comprobante de pago en linea.pdf autoliquidaciones_65341402_consolidado.pdf
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	El contratista apoyó a Indeportes Antioquia en la semifinal del concurso Por su salud báilelo pues.	por su salud báilelo pues.jpeg por su salud báilelo pues .jpeg

INFORME FINANCIERO

HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$23.548.000	$3.139.733	$3.139.733	$20.408.267	13.33
2	$23.548.000	$3.364.000	$6.503.733	$17.044.267	27.62
3	$23.548.000	$3.364.000	$9.867.733	$13.680.267	41.90
4	$23.548.000	$3.364.000	$13.231.733	$10.316.267	56.19
5	$23.548.000	$3.364.000	$16.595.733	$6.952.267	70.48

***Información complementaria:**

El contratista no tiene uso de gastos de desplazamiento.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($23.548.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.364.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con la resolución S2023000193 del 8 de marzo de 2023, los honorarios de monitores del proyecto “POR SU SALUD MUÉVAES PUES” son:

“POR SU SALUD, MUÉVASE PUES”		
NIVEL	**PERFIL**	**HONORARIOS**
Monitor Profesional “Por su salud, muévase pues”	Título profesional en áreas afines a la educación física, deporte, recreación, actividad física, música o salud. • Experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o	$3.364.000

	deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	

El contratista se compromete con la suscripción de este contrato a aceptar el monto fijado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa solicitud del Subgerente o jefe dependencia que así lo requiera.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto. Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar. Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	**Verificado (Si/No)**	**ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)**	**SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)**
Diligenciar y actualizar los	Sí	X https://drive.google.com/drive/folders/14DyjKhzhQqzUUOsKZuRDlmXurO9ha2Wh	

diferentes formatos referidos al desarrollo del Programa en los diferentes municipios y corregimientos de la subregión asignada.			

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 65341402 del **20** de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Mayo	63982022	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
2	**Junio**	**67986617**	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
3	**julio**	**65868818**	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
4	**Agosto**	**65341402**	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
		TOTAL	$5.382.400	$672.800	$861.200	$56.400	$1.590.400

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día martes (12) del mes mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Mundial

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
53047994000038741	CUMPLIMIENTO	2/05/2023	01/06/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

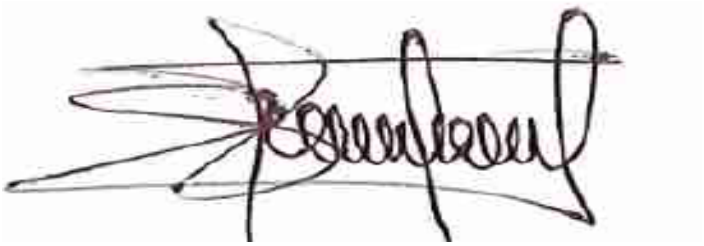
OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato

ANEXOS:

- Cuenta de cobro y/o Factura radicada
- Planilla de pago de la seguridad social y comprobante de pago
- Informe de actividades
- Informe de supervisión.

- Acta de recibo a satisfacción



JHON JAIRO VELASQUEZ BORJA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO